	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	1 de 21

ACTA No. 13

GENERALIDADES		
FECHA: Viernes 20 de noviembre de 2015	HORA: 2:45 p.m.	LUGAR: Sala de Juntas Unipamplona de IPS

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO – SESIÓN ORDINARIA

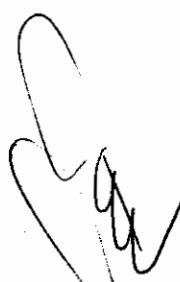
PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctor Jorge Enrique Pinzón Dueñas	Presidente
Doctor Elio Daniel Serrano Velasco	Rector
Doctora Edna Rocío Vanegas Rodríguez	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Pedro Nel Santafé Peñaranda	Representante de los Exrectores
Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Representante del señor Presidente de la República
Profesor Simeón Fernández Rozo	Representante de los Egresados
Profesor Elkin Flórez Serrano	Representante de los Docentes
Señor Sergio Alexander Solarte Carvajal	Representante de los Estudiantes

AUSENTES	
Nombres	Rol
Doctor José Miguel González Campo	Representante Sector Productivo
Ingeniero William Mauricio Rojas C.	Representante Autoridades Académicas


INVITADOS	
Nombres	Rol
Profesor Fredy Solano Ortega	Director Administrativo y Financiero
Señora Mariela Villamizar Vera	Directora de la Oficina de Contabilidad de Presupuesto
Ingeniero Olivert Peña Mantilla	Director Oficina de Planeación
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Directora Oficina Jurídica
Señor Luis Ramón Rodríguez	Oficina de Contratación
Doctor Carlos Omar Delgado Bautista	Asesor Jurídico Externo
Ana María Morales Otero	Profesional Universitaria

SECRETARIA	
Doctora Clara Liliana Parra Zabala	Secretaria

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación Orden del Día 3. Seguimiento al Acta No. 011 del 29 de octubre de 2015



AD

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	2 de 21

4. Aprobación Actas No. 010 del 01 de octubre de 2015 y 011 del 29 de octubre de 2015
5. Aprobación de Acuerdos
 - 5.1. Por el cual se concede una prórroga a la Comisión de Estudios del profesor JUAN CARLOS SERRANO RICO
 - 5.2. Por el cual se concede una prórroga a la Comisión de Estudios de la profesora LUZ MARINA SANTOS JAIMES
 - 5.3. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor CESAR AUGUSTO PEÑA CORTES, de la categoría de Profesor Asociado a la de Profesor Titular.
 - 5.4. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor NESTOR ALONSO ARIAS HERNANDEZ, de la categoría de Profesor Auxiliar a la de Profesor Asistente.
 - 5.5. Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad de Pamplona para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras
 - 5.6. Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo N° 060 del 19 de septiembre de 2013
 - 5.7. Por el cual se designa el nombre a los comedores que prestan el servicio de alimentación, ubicados en las sedes de la Universidad de Pamplona, Nuestra señora Virgen del Rosario municipio Pamplona y extensión del municipio Villa del Rosario
6. Informes
 - 6.1. Rectoría
 - 6.2. Consultoría Sinergia
 - 6.3. Informe Facultad de Ciencias de la Educación
 - 6.4. Estado Actual Red Alámbrica, Inhalámbrica e Internet de la Universidad de Pamplona- Sede Pamplona
7. Correspondencia y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

- Mediante correo electrónico del 19 de noviembre, el Ingeniero William Mauricio Rojas Contreras, informa que no puede asistir por encontrarse incapacitado.
- Correo electrónico de la fecha, el Doctor José Miguel González C., se excusa por no asistir a la sesión del día de hoy.

La SECRETARIA comprueba el quórum reglamentario

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, es aprobado.



3. SEGUIMIENTO AL ACTA No. 011 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2015

- Se solicitó a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Directora de la Oficina de Acreditación, la presentación de un informe con los avances de acreditación de los programas de Licenciatura.
- Fueron comisionados para el estudio del Estatuto Presupuestal, los Consejeros Elkin Flórez Serrano; William Mauricio Rojas Contreras, Simeón Fernández Roza y Sergio Solarte Carvajal
- Se solicitó la propuesta de cambio de programación de Radio San José, la cual será presentada en el mes de diciembre

4. APROBACIÓN ACTAS No. 010 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2015 y 011 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2015

Acta No. 010 del 01 de octubre de 2015

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., expresa que como en esa fecha se retiró antes de terminar la sesión, quedó pendiente que la herramienta que se iba a adoptar para el tema de la clínica, se traería al seno de este Consejo, pero en las siguientes sesiones, no se ha informado al respecto del tema.

El señor RECTOR responde que lo que se definió es "que no se necesitaba autorización por el Consejo Superior y que se llevaba la decisión que se tomara basado en el estudio que hiciera la Clínica".

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., pregunta si no se necesita autorización, si la universidad es arrendadora y el contrato de arrendamiento tiene una cuantía y el Rector tiene un límite de cuantía, no necesita la autorización del Consejo para arrendar?

El profesor ELKIN FLÓREZ SERRANO, expresa que lo que se dijo ese día es que la Universidad le arrendó a la IPS Unipamplona por 10 años, lo que el Rector trajo al Consejo Superior en esa sesión es que le autorizaran arrendarle durante más tiempo a la IPS, con el fin de que la IPS pudiera negociar con sus aliados una inversión. Lo que se aclaró es que quien define, qué arrienda o que no arrienda, es el Rector. Agrega que fue lo que él entendió en esa sesión.

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., considera que el arriendo es un contrato y el Rector tiene limitadas sus competencias en materia contractual. Esa es la pregunta, si va a hacer un contrato arrendamiento por 10 años más, por qué no tendría que venir al Superior?. Piensa que se debe establecer si el Rector es competente o no, para ampliar el contrato de arrendamiento.

El profesor ELKIN FLÓREZ S., dice que él no va a arrendar, porque acá no quedó que pudiera arrendar. El contrato con la IPS está por 10 años y le faltan 7.

El señor RECTOR aclara que para poder dar a los aliados otros 10 años, hay que hacer otro contrato de 10 años a la IPS, porque cómo le da la IPS más tiempo a los aliados sino tiene arriendo.

El profesor ELKIN FLÓREZ SERRANO dice que los aliados tienen que entender que el negocio con la IPS, es con la IPS y se tiene que negociar es con la IPS.

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., dice que el Rector es el Representante Legal del arrendador. Recomienda que se mire la competencia del señor Rector en todo caso.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 4 de 21

El señor RECTOR expresa que él tiene un monto es para gastos, no para ingresos porque si no todos los convenios que ha firmado la Universidad serían para gastos. Eso fue lo que se definió que no se necesitaba la autorización del Consejo Superior, sino que en otras palabras se buscara una solución.

La Doctora DIANA CAROLINA VILLAMIZAR A., explica que la limitación que se tiene es para nosotros poder contratar, pero en éste caso que vamos a ser el arrendador no tendría ésta limitación, es cuando se va a comprometer el dinero.

A continuación la Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., da lectura al Artículo 11 del Estatuto Contractual de la Universidad de Pamplona.

11:57 minutos

El señor RECTOR, expresa que en la sesión pasada en el Acta quedó que no se necesitaba autorización del Consejo Superior, el día de mañana se tiene Junta extraordinaria para el éste caso. Explica que hay dos aliados; a uno se le deben 18.000 millones de pesos y a otro 10.000 millones de pesos. La universidad se había comprometido a que se les pagaba a 90 días, debido a que el Ministerio de Salud no gira, se ha venido acumulando porque el primer año no se cobró nada. Debido a ello, esos aliados estratégicos para buscarle una solución dicen que le hacen una financiación de la deuda a la Universidad por 10 años más y piden a cambio que no están dando el 15% de la facturación y nos suben al 17% y como van a hacer otras inversiones y 18.000 millones de pesos en caso del aliado con quien se tiene mayor dificultad, él pide que se le dé más tiempo porque no puede recuperar la inversión. Se llevaron las tres soluciones que estaban pidiendo ellos, una era eso, otra que se le diera participación en la Fundación y la tercera que se le vendiera la clínica, porque ellos no pueden seguir financiando las operaciones de la IPS. Por lo anterior, se llevó al Director para que explicara qué era lo que estaba pasando. Se están vendiendo alrededor de 5.800 millones de pesos y se están cobrando alrededor de 4.000 millones de pesos, están quedando 2.000 ó 2.500 millones de pesos todos los meses. El problema es debido a que las IPS no giran.

En las noticias se dice que Caprecon y Saludcoop van a girar y hoy se sale a decir que solamente la prioridad va a ser la red pública, entonces nosotros no somos públicos, somos privados y ahí se tiene el otro problema. Le solicitó al Gerente que mandara una carta y explicara porque es que aparece como privada y cuál es la función que realiza a ver si se puede por lo menos que nos tengan entre las prioridades para pagar.


El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ P., pregunta qué sucede si dentro de unos años, un aliado estratégico le da por retirarse de la clínica. Si un aliado estratégico ve que sus recursos están en peligro, demanda la clínica.

El señor RECTOR responde que en el caso de un aliado de los que se les debe, piensa que no se podría retirar porque si no de donde se le va a poder cumplir el pago.

Lo que pide el aliado es que ellos facturan y ellos mismos cobran, entonces se le acabaría ese problema a la clínica. Los 18.000 millones de pesos lo van a dejar a 10 años, 120 meses. Inicialmente les tenemos que pagar a ellos 420 millones de pesos mensuales, pero ellos de lo que facturen le van a subir del 15 al 17% a la universidad, cobren no cobren nos tienen que pagar el 17%. Agrega que se les pidió a los abogados que hicieran muy bien el acuerdo para que no suceda lo que está sucediendo ahorita y después que resulten ellos no pagando. Los primeros 5 días tienen que pagar a la IPS.

17:26 minutos

El profesor ELKIN FLÓREZ SERRANO expone que como representante del Consejo

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	5 de 21

Superior ante la Junta Directiva de la IPS, informa que el martes pasado se hizo esa Junta y él en vista de que desde afuera se nota como algo que se va a entregar a un aliado, solicitó respetuosamente que se hiciera una Junta con los soportes para tomar esa decisión. Es buena la intervención del compañero Pedro Nel porque los aliados decían que si se van y paran el negocio, nos demandan para que les paguen. Habían otras opciones, que fue las el señor Rector llevó al Consejo Superior, entre ellas la intervención de la superintendencia. Él dijo que el problema era revisar, porque el problema real de la salud en Colombia era cobrarle a las EPS. El problema de que Prodiagnósticos o Asifarma se vayan es que de ellos es casi el 70% del negocio. Como se ha podido ver con asifarma que paró todo el año pasado y llevó a un caos. Hay que entender que con Asifarma está comprometido todo lo que es medicina, fármacos. Le tocó a la clínica con la misma plata que iba produciendo, comprar medicina, lo que hizo fue incrementar los costos, casi que lo que se cobrara no daba casi para pagar.

Prodiagnósticos da ahora una opción; dice ustedes no van a vender la clínica, la universidad no quiere invertir en el negocio, que es algo que él propuso porque le parecía rentable. El negocio de la salud puede que esté fregado en Colombia actualmente. En el Superior de ese entonces en la gobernación él dijo que la universidad debería invertir como aliado, además de ser el arrendador, para poder ganar en el negocio, porque demostró que ganaba solo un arriendo y ahorita que habían pérdidas pues nosotros tan tranquilos porque es un arriendo pero cuando hayan ganancias, quiénes se las van a llevar? Pues los aliados, porque lo que gana la clínica es muy poco y es para invertir en ella misma, esto es un negocio privado. En ese sentido, el aliado nos dice ustedes me deben 18.000 millones de pesos, hagamos una cosa, déjenme cobrar a mí que ese es su problema, hay que analizar muy bien lo que propone el aliado.

20:48 minutos

Lo que planteó el Consejero Pedro Nel, él se lo dijo al aliado pero que tal dentro de ocho años cuando ya hayan cubierto la deuda, ahora pase al revés, que tengamos que demandarlos a ellos para que paguen lo que están cobrando. Eso fue lo que se le dijo al Asesor Jurídico, eso se iba a aprobar el martes y él dijo que así como estaba no lo aprobaba porque tenía que tener soporte jurídico, financiero y tan pronto esté el soporte lo trae a éste Consejo y lo presenta, porque no se podría aprobar así como tan a la ligera, y decir que ya toca hacer el negocio. Se le dijo al Gerente que hiciera el estudio jurídico, financiero y que ellos lo soportaran porque esa es una de las opciones para sacar a flote el negocio de la IPS Unipamplona.

21:23 minutos

El señor RECTOR agrega que es con un solo aliado, con los otros aliados no se puede dejar que ellos cobren, por lo menos el de la lavandería, el de los medicamentos. Se está esperando que terminen para poder liquidar contratos. Prodiagnósticos puede vender los servicios como lo tienen todos los hospitales, es una tercerización, ellos facturan, ellos cobran y del 15% que están dando lo suben al 17%, con esos dos puntos, está sumando más o menos los 90 millones de pesos anuales. Se quedó también con ellos, que como van a facturar y a cobrar, le van a pagar un porcentaje a la IPS, además le van a ayudar a pagar a la IPS el arriendo.

El profesor ELKIN FLÓREZ S., señala que además nos reducen el personal, los costos de la clínica, porque es que ese aliado maneja el 30% del Talento Humano de la clínica, entonces eso lo van a asumir ellos. El otro gran aliado sí ha hecho una propuesta. Ese otro gran aliado, tiene un negocio con Saludcoop y tienen una clínica, entonces van a hacer cruce, le van a dar la clínica a éste aliado y éste dice que lo paga con lo que nos debe saludcoop a nosotros. De acuerdo a ello, se dijo que van a negociar entre ellos y la clínica no va a recibir un peso. Reitera que debe haber un estudio financiero.



AD



23:12 minutos

El señor RECTOR menciona que Saludcoop nos debe 7.000 millones de pesos y se sabe la situación en la que están, primero para que hayan reconocido esa deuda ha sido un problema, hasta ahora reconocieron 6.000. Como saludcoop está vendiendo los bienes, él señor Ricardo consiguió una clínica y le dice que se la va a comprar pero hay una deuda con la IPS Unipamplona. Por ello, éste señor les dijo que 5.000 millones hicieran cruce con la deuda de la IPS. Eso es bueno porque se bajarían éstos 5.000 millones con Saludcoop. Lo que se convino es que venga éste señor Ricardo y explique, puede ser una buena opción para cobrar cartera.

Además están las otras empresas pequeñas que aspiran a recibir una plata. El día de hoy salió Caprecom a decir que parece que van a pagar 3.000 millones de pesos. Si se logra hacer lo de Prodiagnósticos y Asifarma comprando el lote y los 3.000 millones de pesos, se estarían recibiendo 8.000 millones de pesos antes de terminar el año, eso sería una buena oportunidad de capitalización para la IPS y se acaba una preocupación.

27:31 minutos

El profesor ELKIN FLÓREZ SERRANO, expresa que hay que entender que en esa negociación ellos han hecho un análisis y es que todos saben que la deuda de la IPS con los aliados es de 44.000 millones de pesos y con los grandes aliados más menos de 28.000 millones, esa gente no está perdiendo, están cobrando el 1% mensual. Se está hablando de que son 280 millones de pesos mensuales que está dejando de recibir la clínica, por el incremento de esa deuda.

El señor RECTOR, indica que se está tratando de buscarle solución a los problemas, parece que el Gobierno sí quiere ponerle orden a la salud, ya por lo menos que hayan llamado al Gerente para Bogotá hoy, pero no nos tienen en la pública sino privada, se va a ver cómo se puede que nos colaboren y paguen algo. Añade que el problema es que nos paguen para poder pagar.

Dice al Doctor Carlos Omar Delgado que hay que revisar el primer Acuerdo. A lo que responde que el primer Acuerdo autorizó a la señora Rectora para constituir una Fundación, para aportar 10.000 millones y arrendar por 10 años, lo cual iba en un solo Acuerdo, acá lo único es que se va ampliar un contrato de arrendamiento y no necesitaría autorización del señor Rector

El Doctor CARLOS OMAR DELGADO BAUTISTA, explica que simplemente es ampliar un contrato de arrendamiento y para ello no necesita autorización del Consejo Superior, solamente el informe.

De acuerdo a ello, el señor RECTOR solicita se le dé el concepto por escrito.

El señor PRESIDENTE pregunta si se somete a consideración el Acta o qué opina el profesor Elkin Flórez Serrano, quien dice que la someta a consideración, agrega que por ejemplo, que hayan cosas de forma que él pueda de revisar, que sean de forma no de fondo que pueda tratar con la Secretaría.

El señor PRESIDENTE indica que revisando todas las cosas que él está repitiendo están en el Acta.

La señora SECRETARIA comenta que lo único que hay es una parte que dice el Doctor Elkin que se compromete que antes de cualquier cambio del contrato en la Junta de IPS, él lo traería al Consejo Superior.

32:35 minutos



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 7 de 21

El profesor ELKIN FLÓREZ S., responde que por eso informaba que el día martes en la Junta, él no aprobó la solicitud hecha por la administración de la IPS y el aliado, hasta que no se presentara el informe técnico-económico y legal que permitiera definir que la solución planteada fuese la mejor.

32:50 minutos

El estudiante SERGIO SOLARTE C., pide revisar la grabación porque en una parte hablaba del tema, respecto a que el profesor Elkin no había hecho el informe porque se había hecho hasta el 2011 y en esa parte donde no se había rendido el informe por parte de la clínica para revisar la grabación si es coherente, por favor revisar e incluir. Además agrega que sigue preocupado con el tema de la IPS, porque cada vez escucha una historia distinta, no sabe si el inconveniente es suyo. Solicitó el dato de los practicantes de la Universidad en la IPS y de acuerdo a ello se tienen 65 practicantes. Lo que se dice en visita de Pares es que la IPS es el motor de laboratorio de practicantes de la Universidad y eso no corresponde con el dato que se le da. El fin académico con el cual se compró la IPS no se está cumpliendo, ni tampoco en el tema de la investigación.

Además indica que él mencionó, la forma como el representante de éste Organismo a la Junta de IPS presentó el informe, porque se limitó a hacer un recorrido histórico.

El profesor ELKIN FLÓREZ S., responde que le dio claridad ese día en que el estudiante hizo ver que él solo presentó un informe de una historia y que el Gerente había presentado el resto. Aclara que eso no es así, porque aunque él haya presentado la historia, todo lo demás lo planeó él para presentarlo en el Consejo, lo que sucede es que se repartieron la presentación para que el Gerente pudiera entrar a hablar acerca de la Clínica.

35:50 minutos

El estudiante SERGIO SOLARTE C., dice que igual acá no se pueden modificar las intervenciones de ese día, lo que él dice es que si esa parte está incluida en el Acta que él dice y que si no aparece registrada se haga.

La señora SECRETARIA expresa que lo que ella entiende es que una intervención que él hizo y que de pronto no aparece y que tiene que ver con el tema de los informes. Él hacía como un cuestionamiento al Doctor Elkin en el sentido de que estaba inconforme.

El estudiante SERGIO SOLARTE C., aclara que lo que está pidiendo es que se incluya esa parte.

36:58 minutos

El señor PRESIDENTE solicita primero que todo someter a consideración la aprobación del Acta, y luego se continúa con el tema de la clínica. El Acta No. 010 es aplazada, teniendo en cuenta que algunos de los Consejeros no la pudieron revisar y otros no estuvieron presentes en esa sesión. Además dice que es importante que vía e-mail se hagan las aclaraciones pertinentes.

Se da continuidad al tema de la IPS.

El señor RECTOR expresa que para poder traer practicantes para la Facultad de Salud, tiene que habilitar el Ministerio de Salud y vinieron para habilitar fonoaudiología y enfermería, pero el Ministerio no ha informado el resultado de éstas visitas, por eso en estos programas no están haciendo rotación, e igualmente los de fisioterapia. Por ello, se radicó un oficio en el Ministerio, por silencio administrativo ya que se está a la

AD



espera de esa respuesta desde hace más de un año.

El profesor ELKIN FLÓREZ SERRANO, considera que como se tienen cifras absolutas y algunas veces son mal utilizadas, dependiendo de quien las utiliza, las utiliza dependiendo para qué o qué, lo importante de esas cifras es que se hagan relativas al tiempo. Pide revisar desde que nació la clínica cuando se empezaron a tener practicantes. Esta clínica cuando se formó, uno de sus principios era el académico e investigativo, pero es importante que se haga ese estudio, que se le solicite al Gerente y al Subdirector de Docencia e Investigación que muestre año a año cómo se ha venido tratando el tema de los practicantes de la Universidad de Pamplona, cómo se ha venido incrementando, porqué y debido a qué se ha parado. Por otra parte, es necesario conocer cuál es la norma del Ministerio que rige para que un estudiante haga práctica, qué debe cumplir la IPS para tener practicantes y a partir de cuándo se empezó a incrementar el número de estudiantes que hacen prácticas. Cuando se recibió y bajo su representación del Consejo Superior, esto ya estaba montado, lo que se ha hecho es tratar de mejorarlo. Habría que preguntar al Consejo Superior de la época qué fue lo autorizó y sobre qué parámetros cuando se montó la IPS y eso es importante.


Por su parte, va a solicitar al Subdirector de Docencia e Investigación, cuál ha sido su gestión en los últimos tres años. Dice que esa intervención de Sergio, le gusta porque él es consciente de que eso está formado para la Universidad y de ahí vino su intervención la vez del debate de la IPS en el Consejo Superior. Es cierto, la Universidad tienen invertidos acá 20.000 millones de pesos para cobrar un arriendo, nadie de los que están acá en el Consejo Superior quiso validar que esto era un beneficio académico – investigativo para la universidad. Acá se dijo que se debería invertir en un negocio que a futuro nos puede dar muchas soluciones. Una cosa es tratar de buscar cómo se mejora ésta sinergia entre la Universidad y la IPS, porque esto está montado como Universidad, pero si se le hubiera arrendado a un privado, ya nos hubieran dicho ustedes no tienen nada qué hacer acá, se está pagando el arriendo. Reitera que le gusta la intervención del estudiante para que a futuro apoye que la universidad debe meterse en el negocio de la salud, se los van a agradecer los estudiantes que están en la Facultad de Salud. Pide pensar que el negocio de la IPS, es un negocio privado que la universidad tiene arrendado. Esos que están ahí, le dijeron a la universidad que si querían entrar en el negocio, invirtiera una plata y mejoraran las formas de trabajar, pero es muy bonito pedirle a la IPS que nos dé muchísimo pero cuando queremos que la Universidad se meta la mano al dril en un negocio que puede ser rentable, dicen que no les interesa ser aliados porque eso se lo dijeron acá en un Consejo Superior pasado.

45:46 minutos

El estudiante SERGIO SOLARTE C., expresa que no quiere que se entienda el tema como que el representante de los estudiantes está en contra de la IPS o incluso que sea vendida. Desea que se entienda en el sentido estudiantil, qué se adquirió y se le ha invertido a la clínica para la Facultad de Salud, para terminar a casi un servicio nulo de proyectos de investigación y a 70 estudiantes haciendo prácticas, se pregunta dónde está el equilibrio. Ahí es en donde él empieza a juzgar cuál es el papel de la clínica.

Además sigue con la preocupación de cómo un privado sigue invirtiendo en algo que le pertenece a la Universidad, qué pasaría si por algún motivo termina mal y cuál es la consecuencia que pueden tener como Consejeros. Cómo un aliado estratégico dice que se le amplíe el contrato de arrendamiento, toma la deuda y va a dar más porcentaje.

Le parece irresponsable pararse en un escenario y decir que se tiene el mejor motor que es la clínica, pero que en el fondo eso no suceda.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	9 de 21

En Acta se decía que la decisión que fuera a tomar al respecto se traería al seno de este Consejo y escuchó al señor Rector decir que en el día de mañana se tomaría la decisión, cosa que no entiende. Solicita un informe desde la gestión del profesor Elkin Flórez Serrano en el tema de investigación, prácticas, financiero y cómo piensan pagar la deuda que tiene la IPS con la Universidad.

Agrega que le preocupa la responsabilidad que tengan ellos como Consejeros y las finanzas de la Universidad.

El Doctor RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR M., aclara que el hecho de que sea privada la IPS es por su naturaleza jurídica, pero la fundación está constituida por la Universidad de Pamplona, sin ánimo de lucro que es la diferencia que tiene y se hizo así para proteger las finanzas de la Universidad, pero también porque el modelo diseñado para la IPS se tomó de la Universidad de Antioquia, que tenía un modelo y una forma de hacer las cosas que era una ventaja una de las grandes virtudes que tenía es que era muy buena para cobrar.

52:34 minutos

El profesor ELKIN FLÓREZ SERRANO señala que el día de ayer en una reunión de representantes ante los Consejos Superiores, la misma representante de la Universidad de Antioquia expresó el problema financiero en que se encuentra la IPS Universidad de Antioquia, mamá de ésta IPS.

56:00

A continuación, explica en el tablero cómo se maneja el negocio con los aliados.

El señor RECTOR expone que al IPS se creó como un intermediario entre las EPS y el usuario, lo único que hizo la Universidad de Pamplona fue comprar un edificio viejo. Todos los pasillos, la sala, las habitaciones las hicieron los aliados, no la Universidad porque no contaba con los recursos. Urgencias no es de ningún aliado pero se construyó con la plata que no se les ha pagado a ellos. Por el edificio viejo están pagando 140 millones de arriendo, pero no se ha efectuado el pago.

Agrega que quiere que entiendan que la IPS simplemente es un intermediario, que vende y paga, se queda con un porcentaje.

1:06 horas

El estudiante SERGIO SOLARTE C., pregunta qué pasaría si no hubiera acuerdo y los aliados demandaran la Fundación y segundo, quién le garantiza a la Universidad que le paguen, sino que recuperen su plata y se vayan.

El señor RECTOR, responde que no la va a recuperar nunca, ellos entre más días les van a quedar debiendo más plata. Por ello, se va a replantear el contrato.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ P., dice que una conclusión muy de sentido común, negocio que no da, negocio que hay que acabarlo. Piensa que si se continúa así, se pierde el edificio. Los aliados estratégicos no van a perder su dinero, le toca perderlo a la Universidad. Vuelve a hacer la proposición que ha venido haciendo en las últimas presentaciones, revisar el modelo antes de firmar cualquier contrato.

El señor PRESIDENTE expresa que el Consejero puede tener toda la razón, ellos pueden argumentar que no se está cumpliendo con el contrato. Un pleito jurídico no sale de hoy para mañana, es complicado. Recomienda que se mire muy bien y tener mucho cuidado al tomar decisiones.



AD



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 10 de 21

El señor RECTOR responde al estudiante en cuanto a qué pasa si los aliados nos demandan, entra la superintendencia de salud a manejar la clínica. No se va a perder el edificio. Lo que se va a hacer es pagar en 10 años más lo que se debe y no se va a ir aumentando los intereses, ni agrandando la deuda.

El señor PRESIDENTE señala que si se va a empezar el negocio de cero como se hizo hace 4 años, los aliados vuelven y plantean lo mismo; hacer inversión, porque saben que tarde o temprano se quedan con el negocio y la estrategia es esa, quedarse con el negocio porque no somos capaces de mantenerlo. El modelo lo ven beneficioso para otros, pero él lo ve leonino.

1:12 horas

El señor RECTOR expone que hay que enderezar el modelo y la manera de hacerlo es sacar el aliado que más se le debe plata, cuando él mismo cobra y facture, se está sacando del negocio, porque él está vendiendo los servicios, no lo está haciendo la IPS. Esa es una manera de blindar el negocio. Dice que de todas maneras se informará lo que decida en Junta a ver si se aprueba o no.

El profesor ELKIN FLÓREZ S., reitera que el martes se planteó ese negocio y pidió parar hasta que no la misma administración y el Gerente no le demuestre que esa es una de las soluciones viables y que no hay más, él no lo acepta. Tiene que haber un soporte financiero, jurídico y que se le demuestre que es la única alternativa que hay.

El señor RECTOR dice que la otra alternativa, es conseguir 20 ó 30.000 millones de pesos para que la IPS le pague a los aliados, no la universidad porque ella no puede invertir plata para pagar unas deudas, pero es que a nosotros no nos prestan como IPS. Nos prestan 1000 millones de pesos y créditos de tesorería y son muy altos, además prestan solo a un año, que es lfinorte. Solo 1000 millones porque los balances no son muy buenos.

El señor PRESIDENTE recomienda hacer una proyección financiera mes a mes, porque permite que sea parte inherente del contrato que se va a firmar.

Continuando con el orden del día, se somete a consideración el Acta No. 011 del 29 de octubre de 2015, la cual es aprobada.

1:20:06 horas

5. APROBACIÓN DE ACUERDOS

5.1. POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PRÓRROGA A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL PROFESOR JUAN CARLOS SERRANO RICO

La señora SECRETARIA da lectura al proyecto de Acuerdo.

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., pregunta qué tuvo en cuenta el Consejo Académico para recomendar la prórroga.

La señora SECRETARIA responde que el Director de la Tesis certifica que no ha terminado con el trabajo y que requiere de un año más para dar culminación.

1:26 horas

El señor PRESIDENTE considera que se debe incluir un considerando que diga que la Universidad cuenta con los recursos necesarios y la viabilidad financiera que le permitan cubrir la prórroga solicitada por el docente.

Tener en cuenta para las futuras comisiones en lo posible que el doctorado se



encuentre acreditado de alta calidad.

El profesor ELKIN FLÓREZ S., señala que en la proyección financiera que se haga se debe tener en cuenta ese año de prórroga para las finanzas de capacitación docente del próximo año.

La señora SECRETARIA agrega que igualmente se requiere el nombramiento de otro ocasional.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ P., solicita que en las próximas solicitudes de comisiones de estudio, se adjunte por parte de la Universidad en que van a estudiar, la acreditación del programa.

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., comenta que el tema de la calidad por supuesto puede ser un criterio importante, pero lo realmente importante es que se trate de títulos oficiales, porque a veces se van a hacer posgrados a España, por ejemplo, se trae a título propio y no los homologan.

1:27 horas

El profesor ELKIN FLÓREZ S., indica que como expresa la doctora Edna, el Ministerio ha tomado el criterio de no homologar títulos propios. Hay universidades en Europa que montan su propio título de doctorado y lo ofrecen sin pasarlo por el Ministerio de Educación, porque tienen la potestad por autonomía. En cuanto a lo que dice el Consejero Pedro Nel, pide tener cuidado ya que se aprobaron unos doctorados sin haber revisado si está o no acreditado o si el título está o no homologado. De acuerdo a ello, es invertir de pronto un dinero en un profesor 3 años, para después de ese tiempo decir, salgase y se pierden los 3 años.

Le parece que debería ser una recomendación para el Consejo Académico, para que en función de la acreditación se abstengan de aprobar comisiones de doctorado en universidades que no tengan títulos oficiales y en lo posible que estén acreditadas de alta calidad.

Explica el Consejero Flórez Serrano que sería para los que inician, no para los que ya se encuentran aprobados y que por supuesto estén cursando estudios.

El Consejo Superior acuerda aplazar el estudio de la prórroga, hasta tanto se apruebe el presupuesto de 2016, con el fin de garantizar que existen los recursos necesarios para la misma y además es algo que corresponde a vigencias futuras.

5.2. POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PRÓRROGA A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE LA PROFESORA LUZ MARINA SANTOS JAIMES

El Consejo Superior acuerda aplazar el estudio de la prórroga, hasta tanto se apruebe el presupuesto de 2016, con el fin de garantizar que existen los recursos necesarios para la misma.

5.3. POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR CESAR AUGUSTO PEÑA CORTES, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO A LA DE PROFESOR TITULAR.

La señora SECRETARIA da lectura al proyecto de Acuerdo.

Sometido a consideración el proyecto, el Consejo Superior lo aprueba mediante Acuerdo No. 081

AD



5.4. POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR NESTOR ALONSO ARIAS HERNANDEZ, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR A LA DE PROFESOR ASISTENTE.

La señora SECRETARIA da lectura al proyecto de Acuerdo.

Sometido a consideración el proyecto, el Consejo Superior lo aprueba mediante Acuerdo No. 0182

1:47 horas

5.5. POR EL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA COMPROMETER PRESUPUESTO CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS

Realiza la presentación del proyecto, el Doctor LUIS RAMÓN RODRÍGUEZ ÁLVAREZ. Explica que consiste en la aprobación de 4 vigencias futuras que corresponden a la adición de contratos que necesitan para no parar la universidad; como son el de vigilancia, aseo, Datacenter y jornales de Villa Marina, para los cuales se propone una adición de 2 meses a los contratos ya existentes.

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., pregunta por qué en el espacio de vacaciones se necesita tanto el servicio de aseo.

El profesor FREDY SOLANO ORTEGA, responde que se cree que en el período de vacaciones no hay necesidad, pero se sale el 18 de diciembre y el programa de Medicina está entrando el 06 de enero, igualmente los rotantes y los estudiantes que hacen cursos de nivelación.

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., además pregunta si están justificados estos valores para estos contratos?. Es decir, verdaderamente los valores que aparecen en el proyecto para cada contrato, son los que se necesitan?

El señor RECTOR responde afirmativamente. El Doctor CARLOS OMAR DELGADO BAUTISTA aclara que mes a mes se hace el cierre del servicio prestado y éste es el valor máximo que un momento dado se pagaría.

A continuación, la señora SECRETARIA da lectura a la parte correspondiente al Acuerdo del proyecto.


Sometido a consideración, el Consejo Superior aprueba mediante Acuerdo No.083

1:56:39 horas

5.6. POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO N° 060 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Realiza la presentación del proyecto de Acuerdo, la Doctora DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO. Anexo No. 1. Explica que el presente Acuerdo es producto de la negociación con el Sindicato de Docentes.

El señor RECTOR señala que en este momento solo se le da este beneficio a los docentes con el 80%, lo que ellos quieren es que se aumente el núcleo familiar a los hijos menores de 25 años y a la compañera permanente o conyugue. Explica que como se presentó un pliego unificado de los sindicatos y éste beneficio lo tiene el personal administrativo, los docentes solicitan el derecho de igualdad.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	13 de 21

Pide revisar muy bien, ya que impacta en 245 millones de pesos el presupuesto del año entrante.

El profesor ELKIN FLÓREZ S., solicita que por derecho de igualdad éste beneficio se suba al 95%, como lo tienen los administrativos.

El profesor FREDY SOLANO ORTEGA, argumenta que por el derecho a la igualdad está bien, pero no se puede comparar con el poder adquisitivo de un docente con el de un administrativo, donde los salarios no sobrepasan los 2 millones de pesos. Piensa que se va a sacrificar las finanzas de la Universidad.

2:03 horas

El profesor ELKIN FLÓREZ S., argumenta que se está hablando del poder adquisitivo de los profesores de planta que son la minoría. De los 1272 profesores, solo 200 son de planta, acá el realmente beneficiado es el profesor ocasional y el cátedra que desde cualquier punto de vista son los que más se han visto afectados. Su posición es que si a los administrativos se les hizo el esfuerzo de darles el 95%, lo más lógico es que por pliego unificado se le dé lo mismo a los docentes. Le gustaría que se hiciera bien el impacto. Pide hacer un estudio financiero más ajustado y se revise cuál es el impacto del administrativo y del docente. Entiende la posición pero no la comparte porque él es el Representante de los Docentes y aboga por que no haya diferencias entre los empleados y los docentes.

El profesor FREDY SOLANO ORTEGA, dice que esto es producto de una negociación y así se aceptó en la mesa. Se debe ser un poco prudente y pensar a futuro en las finanzas de la Universidad.

Recomienda al Consejo Superior, dejar el porcentaje como está, teniendo en cuenta que fue bastante discutido y reflexionado en el seno de la comisión de negociación. El impacto en el momento puede ser poco, pero es impredecible en el tiempo.

El señor PRESIDENTE pregunta en la parte del Artículo Tercero cómo se mide el número de alumnos que entran a un pregrado. Opina que se debería tener en cuenta el punto de equilibrio.

Se le responde que solo se tuvo en cuenta el punto de equilibrio en posgrados.

El señor RECTOR comenta que así como se presentó en su momento el Acuerdo de los administrativos con el impacto financiero, igualmente se presenta el de los docentes.

2:19:26 horas

El estudiante SERGIO SOLARTE C., hace un llamado a la responsabilidad, le preocupa el tema de los impactos financieros, piensa que argumentando condiciones de igualdad no se puede quebrar la universidad. Le parece que el estudio de éste Acuerdo es apresurado porque se deben tener en cuenta primero muchos puntos. Agrega que la principal responsabilidad es la Universidad. Desea que quede claro que acá no se está negando por negar, el asunto es la parte financiera.

Propone sea aplazado el estudio para la próxima sesión y se le envíe una comunicación a los docentes explicando que el tema fue pospuesto mientras se hace un estudio financiero, para que no salga el cuento de que acá se están negando las cosas porque sí.

El señor RECTOR aclara que el estudio financiero sí se trae y corresponde a 300 millones de pesos, porque de posgrados son 245 millones.

El profesor SIMEÓN FERNÁNDEZ R., considera que si ya se hizo una negociación y un



acuerdo y están las explicaciones coherentes y lógicas, debidamente fundamentado no ve porque no se puede someter a consideración el proyecto.

2:22 horas

El señor PRESIDENTE considera que si hay necesidad de reformar el Acuerdo aprobado de los administrativos, se hace para que todos queden iguales, pero no se debe abrir un espacio tan grande que el día mañana terminen todos empapelados, respondiendo por unos recursos que no son de los Consejeros. Por ello pide hacerlo con prudencia, actuar con responsabilidad y pensar en la Universidad.

2:24:34 horas

El profesor ELKIN FLÓREZ S., pide entender que su postura parte de un acuerdo que se trae de la negociación con el señor Rector y que la postura que presenta en éste Consejo Superior es en función de lo que acá se ha aprobado con los administrativos. Porque cuando se presentó el acuerdo de los administrativos vio un informe menos condensado. Aclara que no quiere imponer el acuerdo, lo que busca es igualdad con los empleados de la Universidad.

El señor RECTOR pide a los Consejeros abstenerse de enviar información porque antes de salir del Consejo, ya todo el mundo sabe qué se hace.

El profesor ELKIN FLÓREZ S., expresa que acá lo hacen todos. Si es público por qué no se puede hacer?

Se le responde y aclara por parte de la Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R al consejero que el debate y las discusiones internas tienen alguna reserva y las decisiones tienen una forma de publicación.

El profesor ELKIN FLÓREZ S., argumenta que él solo está haciendo una consulta a los profesores a ver cómo ven el debate respecto a los hijos y que se suba el porcentaje al 95%, ya que son sus representados.

2:30 horas

Sometido a consideración el proyecto, se acuerda aplazar el estudio hasta que se haga un estudio más juicioso y se revise el Acuerdo aprobado a los administrativos. Con la siguiente votación:

Aplazar el estudio: Doctor Jorge E. Pinzón Dueñas, Doctor Ramón Eduardo Villamizar M., Doctora Edna Rocío Vanegas R., Profesor Pedro Nel Santafé P., y el estudiante Sergio Solarte C.


Voto Positivo: Profesor Elkin Flórez S., y Simeón Fernández Rozo e igualmente se abstienen de votar que se revise el Acuerdo aprobado de los administrativos.

El estudiante SERGIO SOLARTE CARVAJAL, considera que el Consejo Superior debe emitir una comunicación a los profesores informando porqué se pospone, de forma muy escueta y muy clara.

El señor PRESIDENTE está de acuerdo con el estudiante en que se haga la comunicación.

2:33:23 horas

5.7. POR EL CUAL SE DESIGNA EL NOMBRE A LOS COMEDORES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, UBICADOS EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	15 de 21

ROSARIO MUNICIPIO PAMPLONA Y EXTENSIÓN DEL MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ P., señala que se abstiene de votar por el acuerdo. Pregunta que si cuando se hagan las aulas , por ejemplo, les van a colocar nombre, o a la cancha de fútbol?. Propone que se revise en conjunto la universidad.

El señor RECTOR, explica de dónde nació éste Acuerdo. Fue solicitud de los profesores de Nutrición y de Alimentos que en el año 2011 dicen ellos, se creó un Comité y que la profesora Carmenza Calderón Flórez quien murió en un accidente de tránsito, era una de las promotoras del comedor universitario.

El profesor ELKIN FLÓREZ S., comparte la idea y le parece que es un reconocimiento para alguien que en vida quiso plasmar una idea y ella no tuvo la dicha de conocerla.

El Doctor RAMON EDUARDO VILLAMIZAR M., piensa que hay un tema de fondo que es necesario analizar. Seguramente la profesora se lo merece, pero una institución de 55 años debe tener unos mecanismos, unas formas para poder manejar estos temas simbólicos que son muy importantes para la memoria y para la historia de la universidad. Se suma a la posición del profesor Pedro Nel y llama la atención que aprovechando los 55 años, se haga una serie de análisis históricos, por ejemplo, hay instituciones que tienen sus comisiones históricas o historiadores especializados que se dedican a analizar estos temas. Otro tema, es el de la legitimidad al interior de la institución, incluso actualmente la forma en cómo los nombres de los edificios del campus, se ha venido haciendo de manera arbitraria y sin una reflexión de fondo.

El señor PRESIDENTE somete a consideración el proyecto, obteniéndose la siguiente votación:

2:45:57 horas

En contra: Los Consejeros Sergio Solarte Carvajal, argumentando que debe consultarlo con los estudiantes. Doctor Ramón Eduardo Villamizar M., Profesor Pedro Nel Santafé Peñaranda.

A favor: Doctor Jorge Enrique Pinzón Dueñas, Doctora Edna Rocío Vanegas R., Profesor Elkin Flórez S., Profesor Simeón Fernández Rozo.

Finalmente el señor RECTOR, decide retirar el proyecto.

2:53:55 horas

6. INFORMES

7.1. RECTORÍA

El señor RECTOR realiza la presentación de su informe, contenido en el anexo No. 2.

- Por 7 años le fue otorgado el registro calificado a la especialización en educación artística. Folio 2
- Pares Académicos visitan la universidad de pamplona del 19 al 21 de noviembre. Folio 3
- Programa de Enfermería superó las expectativas de ACOFAEN. Folio 4
- El Alcalde Electo de Pamplona visitó la Universidad de Pamplona con el fin de unir esfuerzos en pro de la ciudad. Folio 5
- Universidad de Pamplona organizó el 1er Foro de Justicia Penal Militar. Folio 6
- Investigador de Unipamplona recibe premio al mejor trabajo en CCS'15. Folio 7



AD



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 16 de 21

- Investigador de la Universidad de Pamplona fue elegido como revisor notable del año 2015. Folio 8
- La Universidad de Pamplona confió en las TIC. Folio 9
- Estudiante con calificación superior en las pruebas ICFES decide estudiar en la Universidad de Pamplona. Folio 10
- Se reafirma el convenio interinstitucional con CINVESTAV. Folio 11
- Otro sueño más realizado en la Unipamplona. Folio 12
- VII Congreso de Medicina "ser médico un compromiso clínico y social" reunió a más de 250 participantes. Folio 13
- III Congreso Internacional Agroalimentario cumplió con sus expectativas. Folio 14
- Unipamplona realizó el XI Congreso Internacional de Electrónica y Tecnologías de Avanzada CIETA. Folio 15
- VII versión del Foro Económico de Pamplona y la Provincia. Folio 16
- Unipamplona desarrolló el v encuentro internacional del medio ambiente sima 2015. Folio 17
- Búfalos UP campeones del torneo metropolitano de Cúcuta 2015. Folio 18
- Teatro la "nona" sigue cosechando éxitos. Folio 19
- Indiscreto se encendió. Folio 20
- Informe convocatoria docente de 2015 Unipamplona. Folio 21 - 26
- Ejecución del presupuesto. Folio 27
- Resumen ejecución presupuestal ingresos. Folio 28
- Ejecución presupuestal de gastos. Folio 29
- Costos nóminas. Folio 30 - 34
- Puntos salariales y bonificación decreto 1279 2010-2015. Folio 35
- Escenario de contratación docente ocasional. Folio 36
- Presupuesto 2016. Anexo No. 3.

A continuación se hace entrega a los Honorables Consejeros de un CD que contiene el proyecto de presupuesto con todos los soportes.

3:16 horas


El señor RECTOR expresa que entre las obligaciones que se tienen, está la de radicar el presupuesto en éste Consejo, el cual se les hace llegar. Comenta que la situación de la universidad es difícil, se está presentando un problema grande, los gastos de funcionamiento están creciendo y el gobierno no está mandando recursos adicionales para los gastos de funcionamiento. Siempre que llegan los recursos del CREE generan gastos recurrentes, porque si se construye una Sede, significa pagar agua, luz, vigilancia, etc.

Agrega que cada día, los gastos de los profesores ocasionales son más altos. Se vienen arrastrando unos gastos que de una u otra manera la universidad no está preparada y se tiene que buscar soluciones antes de que se llegue a un déficit presupuestal. Explica el presupuesto que se hizo este año, que es muy ajustado a la realidad. No se hizo lo del año pasado, colocar unos convenios por 12.000 millones de pesos, sino al contrario quitarlos. Si llega plata adicional es más fácil agregarla y no tener que disminuir el presupuesto.

Señala el rector que "hay una preocupación y es la deuda que tiene el Departamento con la Universidad, por Ley 30 se dice que deben girar un 2%, además la plata que debe la clínica IPS Unipamplona, que tampoco se puede sacar del presupuesto. Reitera que hizo un presupuesto muy real, para poder tomar decisiones trascendentales".

3:19:41 horas

A continuación el Ingeniero OLIVERT PEÑA MANTILLA, menciona que el presupuesto

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	17 de 21

fue discutido en el COUNFIS y en el Consejo Académico. Se va a mostrar muy claramente lo que ha pasado y lo que le va a pasar a la Universidad. Dice que es un problema sectorial que se ha venido acumulando a través de los años que ha pasado de administración en administración y ya se ha llegado a un punto en que la Universidad debe tomar decisiones muy importantes durante los próximos años. Lo que se va a mostrar es el plan financiero de la Universidad.

Anota que para el 2016 se logró equilibrar el presupuesto, a través de dos cuentas: Lo que deben el Departamento y la IPS, entre las dos suman 16.000 millones de pesos, cifra que ayudó a sumar los ingresos corrientes.

Los ingresos corrientes son 92.000 para el 2016 y los gastos corrientes 88.000 millones de pesos, lo que generaría un ahorro corriente de 3.831 millones de pesos y con eso se alcanzaría a pagar la deuda que se tiene programada de 1.695 millones y sobraría algo para inversión.

Como se puede ver los recursos de capital o los ingresos de inversión son alrededor de 12.000 millones de pesos que están seguros porque llegó lo correspondiente al CREE, y la estampilla. El problema real es en funcionamiento. Aclara que esas dos cuentas que le adeudan a la Universidad, si no se cobran, va a entrar en déficit la Universidad. Si se logran cobrar no habría problema para el 2016, pero para el 2017 como ya no se cuenta con ese recurso, los ingresos corrientes de 81.000 millones; o sea que caerían dramáticamente, tendría unos gastos de 92.000 millones donde se generaría un ahorro corriente negativo de 11.000 millones de pesos, no alcanzaría para pagar la deuda, ni siquiera capital, ni intereses y el déficit aumentaría 14.000 millones de pesos. Y los gastos generales de la Universidad valen 14.000 millones de pesos. Se alcanzaría a pagar nóminas, inversión pero los gastos generales, como son vigilancia, aseo, papelería y en general suministros no habría recursos para pagarlos.

El tema es que se necesitaría conseguir 17.000 millones de pesos recurrentes dentro del presupuesto. Cuando dice recurrentes, es que no hay que irlos a buscar con venta de servicios, es que tienen que ser permanentes dentro de la base para sostener la Universidad, lo que generaría déficit acumulados impresionantes. La liquidez se volvería insostenible desde 2017 y la capacidad de pago de la Universidad entraría en semáforos rojos. Se llegó al punto que la universidad ya no tiene para cubrir los gastos fundamentales. Reitera que es cosa acumulada de muchos años.

El Gobierno Nacional expidió una Ley de ARL para los estudiantes que hacen prácticas, lo que costaría casi 500 millones de pesos adicionales al presupuesto. Todas esas normas que se aprueban a costas del presupuesto de la Universidad, hay que asegurarlas y se debe dar cumplimiento.

Continúa expresando el Director de Planeación que "el COUNFIS sugirió unas medidas, como son aumentar la transferencia de la nación, aumentar la venta de posgrados, la educación continua y una de las medidas principales que recomendó es pasar los ocasionales a cátedra urgentemente. Señala que si se desea mantener unos niveles de costos en ocasionales, puede ser que no aguante para ocasionales, ni para cátedras. Hay unas medidas muy importantes que se tienen que tomar frente a la Universidad. Al no tener capacidad de pago ni siquiera de deuda, la consecuencia sería que la calificación de riesgos caería dramáticamente, la solvencia en los bancos se perdería, aumentaría el riesgo financiero y la liquidez de la Universidad sería difícil".

3:28 horas

El señor RECTOR comenta que esto es un problema sectorial. Con el Counfis se ha mirado cuál es el problema de la Universidad y las posibles soluciones.

Continúa con su presentación contenida en el anexo No. 2. Folios 30 al 36.

En el 2013 los administrativos le costaron a la Universidad 7.695 millones de pesos, en





Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 18 de 21

el 2014, 7.214 millones, bajó la cifra porque hay mucho administrativo que está desempeñando dos cargos, en el 2015, 7.880 millones de pesos. Pensionados es otra carga que viene asumiendo la universidad, son personas que se pensionaron con 55 años y en ese momento la Ley lo permitía y todavía se están cancelando 137 millones de pesos.

En cuanto a docentes planta, comisión de estudios y pensionados; en el 2013, 17.344 millones, hoy 18.932 millones; son mil millones de pesos más. Pensionados y docentes 1.247 millones y comisión de estudios 1.069 millones de pesos. Total para los docentes 21.245 millones; es lo que está gastando la universidad en los 212 profesores de planta y pensionados que tiene en este momento. Respecto a los puntos salariales, el Gobierno Nacional tampoco envía plata. Adicionalmente se han encontrado una serie de demandas de lo cual la universidad ha tenido que pagar 1.273 millones de pesos y se están debiendo 700 millones que también están presupuestados, porque en anterior administración se sacaron los docentes antes de cumplir la Ley de retiro.

Otra cosa que le preocupa bastante es que hasta el momento 6 administrativos y docentes, por el término de 7 años no se les realizó pago de pensión y al parecer son más empleados. Se está revisando planilla por planilla para verificar si se encuentran algunos pagos.

Considera que hay que buscar soluciones para sacar a la Universidad adelante. Menciona que el presupuesto lo van a tener los Consejeros con todos los soportes. Recuerda que para este año, hay dos cobros claros que son los de la Gobernación y la IPS.


El profesor ELKIN FLÓREZ S., invita al Representante de los Estudiantes a que presenten la situación ante una asamblea, porque se tiene que luchar es contra el Ministerio y Presidencia, va a tocar movilizarse y es algo que van a hacer todas las Universidades en Colombia. Las Universidad están hasta el tope de que el Ministerio lo único que quiera es acreditación de alta calidad, Ley de inspección y vigilancia, cobertura, cómo funcionan los recursos. Piensan que estos son informes que se tienen que llevar y mostrar al MEN y al Presidente que esto que está sucediendo es una bomba de tiempo, no solo con ésta Universidad sino con todas las del país.

Por otra parte, aclara que no está de acuerdo en degradar el contrato de los profesores, porque considera que además de afectarlos personalmente, afecta la calidad de la docencia. Es algo que debe entender el Ministerio, para que permita a futuro que ese dinero del CREE y de la estampilla pro- UNAL, pueda ser utilizado para contratación de temporales, piensa que es un rubro que no es constante en el tiempo, pero que se debe promover para que lo sea.

Además considera que se debe solicitar la realización de un Consejo en Bogotá con presencia de la Ministra de Educación, donde se muestre la radiografía de la Universidad de Pamplona y cómo está financieramente.

4:05:54 horas

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ P., expresa que este problema estaba cantado hace muchos años. El problema se originó en la oferta académica, es una universidad que tiene 60 pregrados, con los recursos limitados y no tiene cómo responder con una oferta tan amplia y se es tan irresponsable que esa oferta se degrada más, como se hizo el año pasado con el programa de zootecnia, que estaba en Pamplona y se abrió en Cúcuta con 15 alumnos cada uno. Si mira, todas las universidades acreditadas de alta calidad, tienen máximo 30 pregrados, salvo la Nacional, Antioquia, Valle, pero son universidades sólidas financieramente. La solución a este problema tiene dos soluciones; primero es pedir y pedir, pero internamente se deben tomar unas medidas drásticas.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	19 de 21

Otro problema son las descargas, no cabe en la cabeza que en un semestre como es el que se está viviendo, se autoricen 90.000 horas de descarga. Considera que si a los ocasionales solo se les contrata para hacer docencia, se tumban la mitad de las descargas. Otro punto muy sensible son las OPS, hay 370 y con una planta de 350 funcionarios. Además la idea de pasar de ocasionales a catedráticos, no le gusta porque sería disfrazar el problema.

4:10:13 horas

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., piensa que la idea sería estudiar lo que se está presentando. Solicita certificación del señor Vicerrector Administrativo relacionada con las utilidades de los convenios 2013- 2014 que se mencionan como exitosas por la Rectoría.

El señor RECTOR declara que en el estudio del presupuesto que se ha hecho, van cero OPS a excepción de laboratorios. El problema radica también en haber dejado vencer los registros calificados de algunos programas, ya que empezaron los estudiantes a regarse por todos los semestres y se tienen programas con 15 estudiantes en 4 semestres.

El señor PRESIDENTE dice que hay muchas cosas asociadas, cree que se debe hacer un análisis y una planeación estratégica del presupuesto hacia dónde va, como ha venido el comportamiento en años anteriores, qué rentabilidad han dejado los convenios, como lo dice la Doctora Edna, cuáles se tienen activos o improductivos, cómo se bajan costos. Piensa que hay muchas alternativas.

El Ingeniero OLIVERT PEÑA MANTILLA, menciona que es entregado el CD con el presupuesto y los soportes, y que enviará a cada uno de los Consejeros un archivo de Excel, para que se haga el análisis respectivo.

El proceso es el siguiente; del 20 de noviembre al 10 de diciembre se debe presentar el presupuesto al Consejo Superior y del 10 de diciembre al 20 de diciembre es la aprobación del mismo.

4:17:25 horas

El Doctor RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR M., expresa que tiene una moción metodológica; son dos temas distintos. A propósito del presupuesto 2016, el Rector de una manera muy interesante plantea unos temas de discusión que se van a tener en cuenta para tomar decisiones en el presupuesto, pero acá el tema es estratégico, es necesario hacer dos discusiones distintas. Primera, el presupuesto cómo se va a manejar para el 2016 y segundo, unas discusiones acerca de a dónde va la universidad y cómo se va a hacer para adelantarse a un escenario tan complicado y en razón a ello, se debe buscar la manera para darle tiempo a las dos. Añade que no se puede revolver el presupuesto con lo estratégico.

4:19 horas

El profesor ELKIN FLÓREZ S., pide que quede en Acta que paralelamente se tiene que desde el Consejo Superior, presionar al Ministerio y la Presidencia de la República, que la Doctora Edna nos colabore y demostrar que lo que nos envían el MEN solo alcanza para el 60% de las nóminas. No se puede hablar de calidad docente y la cobertura cuando desde arriba no se tiene el respaldo con lo necesario para poder funcionar como una universidad de calidad.

4:22:20 horas



Por otra parte, menciona que hay un tema que le preocupa, el tema de la reforma estatutaria con la empresa Sinergia, es algo que está generando bastante debate en las bases. Le parece que la culpable es la empresa porque debía garantizar solucionar el problema de convocatoria y generar los espacios de participación. Sinergia no se puede limitar a mandar un correo para citar a los estamentos. La gente lo ha malinterpretado, éste Consejo Superior en ningún momento le delegó a Sinergia ni a ninguna otra empresa la reforma del Estatuto, lo que se le dijo al seno del Consejo Superior es que había un problema de convocatoria y se necesitaba es que una empresa generara los espacios para que la participación de los estamentos fuera la máxima posible y parece que eso nunca lo entendieron.

El Consejo Superior Universitario, acuerda nombrar una comisión para el estudio del presupuesto y adelantar el trabajo. Dicha comisión estará conformada por los Consejeros: Profesores Elkin Flórez Serrano, Profesor Simeón Fernández Rozo, Profesores Pedro Nel Santafé P., William Mauricio Rojas C., y el estudiante Sergio Solarte Carvajal, junto con el señor Rector y el Director de la Oficina de Planeación.

Se cita a reunión de esta comisión el día jueves 3 de diciembre. De igual manera se acuerda realizar la sesión ordinaria de este Organismo para el jueves 10 de diciembre a las 9:00 a.m.

4:33 horas

Finalmente, se acuerda suspender la sesión siendo las 7:21 p.m., quedando pendientes los siguientes temas para la próxima reunión.

6.2. CONSULTORÍA SINERGIA

6.3. INFORME FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

6.4. ESTADO ACTUAL RED ALÁMBRICA, INHALÁMBRICA E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - SEDE PAMPLONA

7. CORRESPONDENCIA Y VARIOS

- Del 03 de noviembre de 2015. Estudiantes del programa de Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes del Cread Santander (acompaña el oficio 134 firmas). Mediante comunicación dirigida al señor Rector con copia a este Organismo, expresan:

“Siendo conocedores de la labor exitosa que ha venido realizando en la Universidad de Pamplona como Rector, los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, nos hemos sentido identificados con su gestión y queremos dar gracias por todos los logros conseguidos hasta el momento.

Aunque debemos manifestarle nuestro inconformismo, debido a decisiones que se están tomando en la Sede principal de la Universidad, que conciernen a nuestra carrera; decisiones que no solo nos afectarían a nosotros, sino a los futuros bachilleres que aspiran a estudiar en nuestra Universidad.

A lo largo de nuestro paso por la institución veníamos escuchando rumores en la Sede principal, de solicitar la cancelación de la Licenciatura de Educación Física a distancia, hoy nos sentimos desconcertados al saber que ya no son rumores, que es una realidad, amigos, vecinos, familiares y gente del común que tenían el anhelo de matricularse en el primer semestre del año 2016, se han visto obligados a buscar otras alternativas de estudio, debido a que dicha carrera no fue ofertada, queremos



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 21 de 21

manifestar nuestra voz de rechazo, al tomar decisiones arbitrarias que afectarían los sueños e ilusiones de tantos colombianos que buscan obtener el reconocimiento de ser egresados de nuestra Institución.

La oferta de esta carrera es de vital importancia, no solo para la comunidad urbana, debemos recordarle a usted y a sus directivos que gran porcentaje de compañeros egresados y estudiantes activos, provienen del sector rural, otro porcentaje son personas que vienen de otros municipios aledaños a la capital santandereana. Estos compañeros que con gran esfuerzo y sacrificio asisten cada ocho días a las tutorías, son la muestra más palpable para exigir que la modalidad a distancia no se debe cancelar y que al contrario se debe fortalecer cada día más, con buen manejo de los recursos recaudados, suministrando una infraestructura y elementos necesarios para su enseñanza, si les brindamos buenas herramientas, el tutor podrá ofrecer al estudiante un aprendizaje significativo y éste a su vez lo transmitirá a sus futuros educandos.

Quienes en la Sede principal manifiestan que la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en la modalidad a distancia no está a la altura de la presencial, y que no general los resultados esperados, ellos aseguran que ésta oferta académica se debe cancelar.

Invitamos a estos docentes a que observen a su alrededor y constaten la calidad de nuestros egresados, algunos deportistas profesionales, otros desempeñan cargos en importantes empresas o han creado empresa con pequeñas guarderías, que hoy día son colegios de gran importancia en nuestro país”.

- Comunicado de ASPU a la Comunidad Universitaria, de fecha 09 de noviembre de 2015. Anexo No. 4.

INFORME COMISIONES

- Mediante comunicación del 4 de noviembre de 2015, la profesora TANIA MANZANO CABRALES presenta informe sobre su participación como ponente y asistente al XV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS 2015, convergencias comunicativas, mutaciones de la cultura y del poder.
- Del 28 de octubre de 2015. El profesor VÍCTOR MANUEL GÉLVEZ ORDOÑEZ, presenta informe de las actividades de su asistencia al Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos INNOVA-CIBIA-2015 en Montevideo (Paraguay).
- 10 de noviembre de 2015. El profesor GONZALO GUILLERMO MORENO, presenta informe de las actividades desarrolladas en el transcurso de este año, como parte del doctorado en el área de proyectos, mecanismos que viene realizando en la Universidad Federal de Santa Catarina – Brasil. Adjunta 21 folios.
- Evaluación administrativa Rector

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
JORGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS Presidente	
CLARA LILIANA PARRA ZABALA Secretaria	

AD